


### NOVEDADES INTRODUCIDAS EN DIVAGES 2019 (19.0)

- Mantenimiento de usuarios:
  - Pestaña 4 – Configurar entorno, apartado Diseño en cuadrículas: Nuevas características que permiten configurar el alto de la fila, fuente, tamaño y estilo de la fuente para las cuadrículas generales y cuadrículas de (búsquedas, consultas, panel informativo e interface vistas).
  - Pestaña 7 – Log: Nueva pestaña donde mostrará un registro de distintas operaciones efectuadas por el usuario/año.
- Asistente configuración, página “Barras, formularios y cuadrículas”: Incorporadas las opciones de configuración cuadrículas generales y cuadrículas de (búsquedas / consultas / panel informativo e interface vistas).
- Parámetros de la empresa – Pestaña 2
  - Siglas y símbolo moneda: Nuevas casillas para indicar las siglas y símbolo de la moneda base de la empresa.
- Menú Archivo – Monedas: Se amplían dos decimales más, en la casilla del importe de conversión de la moneda. Nueva característica para indicar las siglas (tres letras) relacionadas con la moneda, según **estándar internacional ISO 4217**.
- **(\*)** Menú Archivo – Terminales TPV – Pestaña 5.- Diseño TPV Táctil, apartado Visor líneas de venta: Nuevas características de configuración; Alto de la fila, nombre, tamaño y estilo de la fuente de la cuadrícula/visor de los artículos.
- Menú Compras y Ventas – Presupuestos, Pedidos, Albaranes – Liberaciones de documentos: A partir de esta nueva versión, se permite liberar parcialmente un artículo con la característica **“Solicitar adicionalmente”**, solicitando el dato adicional (número de serie, tiempo, medidas, fecha o nota interna), en cada liberación.
- Menú Ventas – Facturas sobre grupos: Elimina la exclusividad de uso de esta opción, permitiendo multitarea a otros procesos y usuarios, siempre y cuando no estén modificando alguno de los datos incluidos en la facturación.
- Menú Ventas – Remesas – Generación remesa electrónica: Elimina exclusividad al generar archivo electrónico.
- Menú Informes – Localizador: Amplia localizador de cadenas largas en: Nombre artículos y Notas (internas, ext. o varias).
- **Ampliación de las descripciones manuales de nombre de los artículos en todos los documentos de compras y ventas, pasando de 50 caracteres por línea de artículo a una longitud ilimitada:**
  - Al introducir un código de artículo y validarlo en cualquier documento del proceso de compras o ventas, si tiene marcada la característica **“Campos modificables - Nombre”**, configurada en su ficha de la pestaña 3- Varios, apartado “Datos modificables”, permitirá mediante el formulario “Datos adicionales” introducir un texto extenso sin limitación de longitud, o varios párrafos seguidos separados, sin tener que utilizar otra línea del documento (en versiones anteriores permitía un máximo de 50 caracteres por artículo/línea).
  - Nuevo botón  : Añadido en la última columna de la derecha, para todas las cuadrículas de documentos, mediante el cual se accederá al formulario “Datos adicionales” del artículo relacionado, permitiendo modificar o visualizar sus datos adicionales, entre ellos una descripción manual extensa.
  - Para mostrar al imprimir la descripción larga introducida en una línea de artículo: Debe configurar los formatos personalizados de compras y ventas desde el diseñador de informes, marcando la casilla **“Ajustar al contenido del texto”**, realizando doble clic sobre el objeto nombre del artículo localizado en la banda “Detalles”.
  - Al realizar **“Facturas electrónicas”**, no debe introducir descripciones manuales con más de 2500 caracteres en una sola línea del artículo, dado que no lo permite el formato electrónico estándar establecido por las Administraciones. En documentos electrónicos realizados para las Administración Públicas de Costa Rica, no deberán superar los 160 caracteres y en Chile no admitirán más de 80 caracteres.
  - Reconfiguración y redimensión de los formularios del proceso de compras, ventas, liberaciones, informes base y procesos relacionados que intervienen las descripciones de artículos, adaptándolos a la nueva característica.
  - Formulario **“Datos Adicionales”**: Rediseñado y adaptado para introducir descripciones largas. Se añade el botón “Cancelar”, para salir del formulario sin grabar los cambios realizados al abrir el citado formulario.

▪ **Posibilidad de ordenar los registros de las listas de selección presentes en los diferentes apartados:**

- Facturas sobre albaranes de compras y ventas.
- Selección de recibos a incluir en una remesa.
- Liquidación de comisiones de agentes.
- Borrados masivos.

Al seleccionar una lista de registros en los procesos anteriormente citados, permitirá al usuario cambiar el orden de los registros seleccionados, bien pulsando sobre el título de la cabecera de la lista o desde la lista desplegable de índices incorporada en la parte inferior izquierda de cada lista de selección. Cada lista incorpora un botón que indica o permite cambiar la dirección del orden establecido: Ascendente (**A→Z**) o Descendente (**Z→A**). En la parte superior derecha de las listas, se ha incorporado un contador con el número de registros seleccionados.

▪ **Nuevas características: Facturas Electrónicas (España) y Documentos electrónicos (Chile y Costa Rica).**

○ **España:**

- Al realizar una FE, permitirá cambiar el contenido de las casillas “Razón social” y “Comercio”.
- “**Añadir modelo a la descripción del artículo**”, permite añadir el modelo al nombre del artículo.
- Aviso al generar FE: Descripciones de artículos con una longitud mayor de 2500 caracteres.

○ **Costa Rica:**

- Menú Archivo – Operadores TPV, apartado “Enviar automáticamente documentos electrónicos”, nueva opción “Imprimir después de enviar”: Permite configurar el envío automático de documentos electrónicos desde el TPV Lineal y TPV Táctil, antes de ser impresos.
- Proceso de generación y conversión documento a otra moneda.
- Nueva característica para enviar un texto adicional (Texto Libre).
- Aviso al generar doc. electrónico: Descripciones de artículos con una longitud mayor de 160 caracteres.
- Bloquea la generación de documentos electrónicos que incluyan: Descuentos pronto pago, portes, recargo financiero o retenciones, dado que no son compatibles con la Administración Pública.

○ **Chile:**

- Aviso al generar doc. electrónico: Descripciones de artículos con una longitud mayor de 80 caracteres.

▪ Optimización y depuración de los procesos internos de la aplicación.

**(\*) Gamas Élite y Máster.**

---

**DPTO. DE SOPORTE TÉCNICO**